

**21927** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Francisco Luis Via Ozalla como Delegado Especial de la Agencia en Aragón.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Luis Via Ozalla como Delegado Especial de la Agencia en Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21928** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Susana García García como Subdirectora General de Información y Asistencia Tributaria en el Departamento de Gestión y Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de doña Susana García García como Subdirectora General de Información y Asistencia Tributaria en el Departamento de Gestión Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21929** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Victorina Pérez Pérez como Delegada de la Agencia en Ávila.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de doña Victorina Pérez Pérez como Delegada de la Agencia en Ávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21930** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Delegada Especial de la Agencia en Aragón de doña Nuria Pozuelo Antoni.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Nuria Pozuelo Antoni como Delegada Especial de la Agencia en Aragón.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21931** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Delegado de la Agencia en Ávila de don Juan José Fernández Sánchez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo

por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan José Fernández Sánchez como Delegado de la Agencia en Ávila.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21932** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Información y Asistencia Tributaria en el Departamento de Gestión y Tributaria de don Francisco Luis Via Ozalla.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Luis Via Ozalla como Subdirector General de Información y Asistencia Tributaria en el Departamento de Gestión Tributaria.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

**21933** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden EHA/3609/2007, de 29 de noviembre, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden EHA/3609/2007, de 29 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 298, de 13 de diciembre, por la que se resuelve concurso general (4.G.07), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertida errata se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 51159, debajo de donde aparece el puesto de adjudicación número de orden 30, se omitió en la publicación el nombre de la Secretaría General en el que están integrados los puestos n.º de orden desde el 31 hasta el 38, debiendo quedar como sigue: SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**21934** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.*

La Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, dispuso en su artículo 35.1 la creación de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología y hoy adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia.

Por Real Decreto 868/2001, de 20 de julio (B.O.E. del 24), por el que se regula la integración en las Escalas de Investigadores Titulares y de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, se desarrolló el referido artículo 35 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, estableciendo, así mismo, el régimen jurídico al que habría de someterse la integración en esas Escalas.

La convocatoria para proceder a tal integración se efectuó por orden del extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 24 de septiembre de 2001 (B.O.E. del 28)